MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
CENAC REGIONAL TUNJA

Tunja – Boyacá, veintidós (22) de octubre de 2021.

Señor
CR. CARLOS ENRIQUE BELTRAN BENITEZ
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Informe Final de las Ofertas Presentadas dentro del **EL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-073-CENACTUNJA-2021,** cuyo objeto es **"SUMINISTRO MATERIAL VETERINARIO Y SOSTENIMIENTO CANINO Y EQUINO PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO Y VIGENCIA FUTURA 2022 PERTENECIENTE A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TUNJA"**

Con todo respeto, nos permitimos presentar al señor CR. CARLOS ENRIQUE BELTRAN BENITEZ, Gerente de Proyecto del proceso de la referencia, el respectivo informe a las ofertas presentadas así:

LISTADO DE OFERENTES
UNION TEMPORAL ASMEVET UT conformada por ASMEVET HOSPITAL VETERINARIO. S.A.S., NIT 901510713-1– INNOVET S.A.S., NIT 900830387-0 DOMICILIO: TUNJA - BOYACÁ

EVALUACION FINAL

LISTADO DE OFERENTES	EVALUACION JURIDICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA	ESTADO
UNION TEMPORAL ASMEVET UT conformada por ASMEVET HOSPITAL VETERINARIO. S.A.S., NIT 901510713-1– INNOVET S.A.S., NIT 900830387-0 DOMICILIO: TUNJA - BOYACÁ	X	X	X	HABILITADA

PONDERACION REQUISITOS ADICIONALES
OFERTA HABILITADA

UNION TEMPORAL ASMEVET UT conformada por ASMEVET HOSPITAL VETERINARIO. S.A.S., NIT 901510713-1– INNOVET S.A.S., NIT 900830387-0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	TOTAL PUNTAJE
VALORES UNITARIOS TOTAL OFERTA	$ 43.291.500,00	60
SERVICIO MEDICO VETERINARIO Se asignará 20 puntos adicionales a quien sin costo adicional ofrezca médicos veterinarios, con experiencia	20	20

mayor a 3 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional para apoyar las emergencias que se puedan presentar especialmente en las indicaciones y/o apoyo en la formulación de medicamentos con disponibilidad de atención 24 horas al día de acuerdo al siguiente criterio:		
Se otorgarán 10 puntos a quien sin costo adicional ofrezca kit equino el cual debe incluir como mínimo: Un cepillo para crin y cola, un peine para crin y cola, un cepillo de cerdas duras o rígidas, un cepillo de cerdas naturales suaves para acabado con brillo con mango ergonómico de 22 centímetros, dos almohazas de caucho tamaño estándar (una almohaza dura y una almohaza para cara), un limpia cascos estándar, un limpia cascos plegables y un estuche para guardar todos los elementos de acuerdo al siguiente criterio.	10	10
Se otorgarán 10 puntos a quien sin costo adicional ofrezca kit canino deberá incluir como mínimo: Un comedero metálico, un bebedero metálico, una traílla, un collar, un cepillo para peinar, una pelota maciza y un estuche para guardar todos los elementos, de acuerdo al siguiente criterio.	10	10
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL	**100**	**100**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20%) **100 PUNTOS + el % de apoyo a industria Nacional**	20%	**120**

PS. LISCETH BALVINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Comité Jurídico Evaluador.

PS. LIZETH XIMENA FUQUENE GARCÍA
Comité Económico Evaluador

SS. JOSÉ TORRES JARAMILLO
Comité Económico Evaluador